

59277

Notas no están
firmadas.



MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA
KM 10 VIA COCA LAGO AGRIO - FRANCISCO DE ORELLANA
TELF. 062883629 - 082941435 - 085416453 - 090420018

www.mkpservic.com

Francisco de Orellana, 16 de diciembre del 2013

Señora, Doctora

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

Presente,

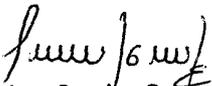
De mi consideración,

En atención a la petición de presentar los documentos originales de la compañía MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., ya que estos no fueron validados electrónicamente, adjunto originales, los mismos que detallo a continuación:

- Informe de Gerente.
- Informe de Auditoria
- Ruc (copia)
- Notas a los Estados Financieros (firmadas por el contador)
- Acta de la junta general

Por la atención que de a la presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente,


Ing. Sandra Guevara

GERENTE GENERAL

MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

Margen Izquierdo KMT. 10 Vía Lago Agrio
Telf: 062-883-629 0996935115
www.mkpervic.com

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
17 DIC 2013
Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de **Puerto Francisco de Orellana**, a los **siete** días del mes de **junio** del año **dos mil trece**, a las **dieciocho** horas, en el campamento y oficina de la empresa ubicado en la vía **Lago Agrio S/N**, a cien metros de la **Compañía Dygoil S. A.**, margen izquierdo **Km. 10**, de la jurisdicción cantonal de **Francisco de Orellana**, provincia de **Orellana**, se reúnen todos los socios de **MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.** señoras: **1.- MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA**, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; **2.- XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA**, propietaria de ciento treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, **3.- SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ**, propietaria de ciento treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Reunido que se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los socios, al amparo de lo prescrito en la parte final del Artículo 15 del Estatuto Social y Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, con el objeto de tratar lo siguiente:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS TANTO POR LA GERENTE GENERAL COMO POR EL AUDITOR INTERNO DE LA COMPAÑÍA; y,**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

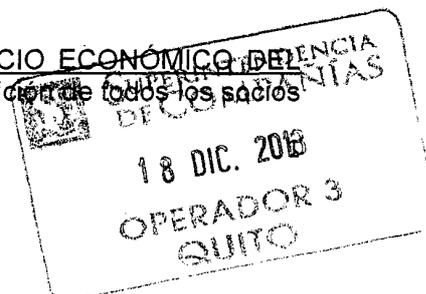
Se aclara que participa de la reunión con voz pero sin voto el señor **WALTER ENRÍQUEZ QUEZADA** en su condición de **AUDITOR INTERNO** de la compañía designado para el año 2012 conforme lo previsto en el Art. 25 del Estatuto Social y a cargo de funciones de fiscalización acorde a lo establecido en el Art. 141 de la Ley de Compañías, quien ha sido especialmente convocada para esta finalidad.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora **MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA**; y, como Secretaria la Gerente General señora **SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ**.

La Presidenta declara instalada la Junta al tiempo que agradece la presencia de los concurrentes, seguidamente pide que este ente de gobierno social se pronuncie sobre el motivo de la reunión, haciéndolo así:

PRIMER PUNTO:

La Junta General pasa a conocer EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR, mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los socios



en estas oficinas con quince días de antelación. No obstante, cada accionista recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

Respecto al Balance General el señor Auditor indica que lo ha conocido con quince días de anticipación y no ha encontrado elementos que merezcan su observación u objeción.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar unánimemente el Balance General del año 2012 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente presenta a la Junta EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio correspondiente al año 2012, mismo que también ha sido puesto en conocimiento tanto de los accionistas como de la Comisaria en forma oportuna, sin merecer observación u objeción alguna por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra.

TERCER PUNTO:

- 3.1. El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por la GERENTE GENERAL señora SANDRÁ MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ, informe de gestión correspondiente al año 2012, conocido con anterioridad por el auditor y que ha estado hace más de quince días a disposición de los socios en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

En este punto la Presidenta particularmente pide pronunciamiento del Auditor, quien indica que lo ha revisado con antelación y no tiene observación alguna que hacer de su parte.

Conocido y analizado que ha sido el informe del Gerente General, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime, es decir con cuatrocientos votos a favor decide aprobar íntegramente el mismo.

- 3.2. Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por el AUDITOR señor Walter Enríquez Quezada, informe de gestión correspondiente al año 2012, que ha estado hace más de quince días a disposición de los socios en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Conocido y analizado que ha sido el informe del Auditor, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime, es decir igual con cuatrocientos votos a favor decide aprobar íntegramente el mismo.

CUARTO PUNTO:

La Junta pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Al respecto Secretaría informa que la utilidad de la Compañía es de CUATROCIENTOS VEINTICOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTÚN CENTAVOS (\$ 428.660,21).

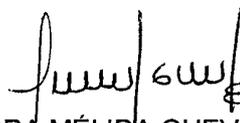
Con el antecedente expuesto, la Junta por unanimidad, es decir con cuatrocientos votos favorables, aprueba destinar la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce para futuras capitalizaciones y/o adquisiciones.

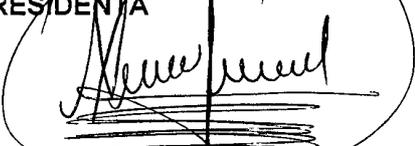
Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

La señora Presidenta declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta. Se reinstala la sesión con los mismos asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las diecinueve horas con treinta minutos.


MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA
PRESIDENTA


SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ
SECRETARIA / GERENTE


XIMENA MARGARINA GRANDA GRANDA
SOCIO/A

MKP SERVIC
SERVICIOS PETROLEROS
RUC.: 2290314995001
COCA - ECUADOR

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
18 DIC. 2012
OPERADOR 3
QUITO 3